ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	120 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de esta actividad se está a la espera de instrucciones sobre las metodologías e instrumentos para la respectiva elaboración de la hoja de ruta, sin embargo, para este periodo se inició el proceso de aplicación de instrumento de caracterización el cual nace del trabajo articulado entre el Gobierno Nacional y los representantes de los excombatientes en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y permitirá a la institucionalidad fortalecer y enfocar aún más los programas, proyectos e iniciativas del proceso de reincorporación económica y social que se vienen adelantando en los últimos 3 años con la implementación de la política pública 'Paz con Legalidad' y el cual en La primera etapa de caracterización individual se está realizando de manera presencial de acuerdo al cronograma de cada territorio y se hará una identificación inicial de las personas que conforman los grupos familiares para lo cual a la fecha se ha realizado la aplicación de cuarenta y cinco instrumentos de acuerdo a la proyeccion concertado con los orientadores de Reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de junio se recibió la base de la población asignada por parte del orientador de ruta conformada por 12 mujeres, 45 hombres para un total de 57 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de junio donde se abordaron los siete componentes de familia, salud, comunitario, sostenibilidad económica, educación, habitabilidad y vivienda y bienestar psicosocial integral con el objetivo de generar conciencia en la importancia de participar en cada una de las actividades y vincularse en las diferentes ofertas a desarrollar en el ETCR en la vigencia 2022. Con el objetivo de avanzar en el proceso de acceso y permanencia de la población en reincorporación a educación superior, se realiza socialización de la apertura para la continuidad de la inscripción de la convocatoria 2022-2, para las inscripciones de las personas interesadas en acceder a programas de formación de hasta 10 semestres, teniendo en cuenta la aprobación que se realizó el día 9 de junio para la prórroga del contrato, para lo cual, en coordinación con el ICETEX se ha definido el cronograma correspondiente con el objetivo de vincular a las personas interesadas en continuar con la formación académica.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y reporte la no asistencia de dos PER ausentes. En este periodo se abordaron los componentes de familia donde se realizó fortalecimiento de las habilidades sociales como herramienta para resolución de conflictos y se enfatizó en Las habilidades básicas implican saber iniciar y mantener una conversación, presentarse a uno mismo, saber escuchar, ser empático, formular preguntas, dar las gracias y saber hacer cumplidos; igualmente se abordó el componente comunitario donde se realizó actividad en el marco de la semana ambiental, realizando jornada de limpieza, sembraton y actividades de sensibilización por parte de los estudiantes del programa arando la educación en relación al cuidado del agua y el medio ambiente.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la proyección cumplimiento Indicador PRE-PP Vigencia 2022 se realizó entrega de carpeta física y el respectivo cargue a la carpeta compartida del PRE-PP 36868; Igualmente se realizó gestión para la convocatoria de participación presencial y coordinación con el Instructor SENA, para llevar a cabo el desarrollo del Curso Complementario Higiene y Manipulación de Alimentos, en el cual se contó con la participación de diez Personas en Proceso de Reincorporación; De acuerdo al marco del convenio 1110 de 2022 suscrito entre la ARN y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se realizó convocatoria a las Personas en Proceso de Reincorporación para participar en los entornos Productivos: Línea Cacao y Línea Ganadería a llevarse a cabo en el Municipio de La Unión Valle, con una duración de 158 horas respectivamente.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En articulación con el Ministerio de Salud, ESE Departamental, ESE Municipal, el Gestor Comunitario del AETR La Reforma y la Profesional en Salud del Grupo Territorial Meta y Orinoquía, se participó de la cuarta Mesa de Técnica de seguimiento al Programa de Rehabilitación Funcional que se viene adelantando en el Hospital Municipal de Vista Hermosa – Meta, donde se mostraron las adecuaciones que se vienen ejecutado en temas de adecuación de infraestructura y gestión de consecución de información de las Personas en Proceso de Reincorporación con Certificación de Discapacidad. . En cumplimiento al cronograma de entrega de Proyectos Productivo se realizó entrega física y cargue en la carpeta compartida V:\1-ORIENTACION PROUDCTIVA 2022\PROYECTOS PRESENTADOS 2022\6-JUNIO - 2022\SILVIA CRISTINA DIAZ
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco de la Semana Ambiental desarrollada por la ARN y en articulación con la Administración del Espacio Territorial y la Junta de Acción Comunal del Centro Poblado Georgia Ortiz-Cooperativa II, se llevó a cabo jornada de recolección de basuras y siembra de 50 árboles donde se contó con la participación de 24 Personas en Proceso de Reincorporación y sus familias con el ánimo de generar estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz. Según programación acordada con el Director de la ESE Municipal de Vista Hermosa, se realizó seguimiento a la ejecución y convocatoria a las Personas en Proceso de Reincorporación para participar en la Jornada de Salud desarrollada en el punto de atención en Salud de la vereda La Cooperativa, la cual contó con atención de médico General y Odontología.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	120 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

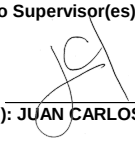
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se realizo visita domiciliaria a la tres Personas que adelantan el proceso de reincorporación desde el AETCR la reforma con el objetivo de brindar la atención correspondiente al mes de junio de 2022 donde se realizó el diligenciamiento del instrumento de caracterización y actividad del componente familia – fortalecimiento de habilidades sociales para la resolución de conflictos con el objetivo de ponerlos en práctica en la interacción. así mismo, orientación en medidas de bioseguridad y prevención COVID-19.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se realizo seguimiento seguimiento a los lineamientos en el marco de la Resolución 568 de 2022 donde se cataloga un esquema de salud tipo A para el ETCR La reforma se realizó articulación con el director de la ESE Municipal, ONU y gestor comunitario en temas de salud del ETCR para programación de las seis jornadas de salud correspondientes a la vigencia del presente año, de igual forma se acordaron las especialidades requeridas en cada una ellas y su duración. de atencion medica desarrollada el dia viernes 24 de junio de 2022 en el punto de la salud de la vereda la Cooperativa donde se brindo atencion a las personas que hacen parte del Proceso de Reincorporacion, sus familias y comunidad en general.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo no se realizaron Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	De forma oportuna se ha brindado la información solicitada y entregado los informes solicitados referente por los orientadores de Reincorporacion; Así mismo se ha participado en los espacios dónde se ha requerido la presencia del Profesional Facilitador, participando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual organizadas en este periodo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizo programacion en biometrico de las actividades desarrolladas de manera presencial en este periodo del 100% de la poblacion activa; se dio respuesta oportuna a los correos, informacion cualitativa y cuantitativa de la poblacion objeto; igualmente se reviso el uno a uno de las asistencias de FA y FPT con el objetivo de minimizar afectaciones del desembolso e impedir que el GT reporte casos de gestión interna.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en la jornada de Rendición de Cuentas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) 2.018 - 2.021 y se extendió la invitación a las personas que adelantan el proceso de reincorporación desde el AETCR la Cooperativa; igualmente se participó en la jornada de socialización y entrenamiento frente a la actualización de métodos operativos en donde se profundizo en el nuevo formato de seguimiento para proyectos productivos Individuales.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo activamente en el taller “DECIDO SER” ACDI VOCCA, en la ciudad de Bogotá donde se desarrollaron diferentes actividades que nos permitieron fortalecer nuestros conocimientos para trabajar con los jóvenes que hacen parte de la estrategia camino diferencia
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.



SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30-06-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”